



www.financoop.com.pe

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.

RUC 20479102776

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCOOP  
CONSEJO DE VIGILANCIA**

**CONVOCATORIA A AUDITORIA EXTERNA 2024**

**El Consejo de Vigilancia** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCOOP LTDA, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Auditoría Externa para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado mediante Resolución SBS N° 1297-2022 y, cumpliendo con la política institucional, convoca a Concurso Público de **Sociedades de Auditoría Externa**, para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.

**CRONOGRAMA**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Convocatoria                                     | : 06 al 11 de agosto del 2024.                    |
| 2. Recepción de Propuestas                          | : 12 al 15 de agosto del 2024.                    |
| 3. Revisión de propuesta a enviar a SBS             | : 16 al 19 de agosto del 2024                     |
| 4. Comunicación a la SBS enviando propuestas        | : 20 de agosto 2024                               |
| 5. Evaluación y Calificación de propuestas          | : 21 de agosto al 25 de agosto del 2024.          |
| 6. Propuesta de la Terna de Sociedades de Auditoría | : 26 de agosto del 2024                           |
| 7. Selección de Sociedad ganadora (Buena Pro)       | : 28 de agosto del 2024.                          |
| 8. Firma de Contrato                                | : 31 de agosto del 2024.                          |
| 9. Inicio de la Auditoría                           | : Conforme a Reglamento de Auditoría Externa SBS. |

**CONDICIONES Y REQUISITOS**

Las sociedades de auditoría postulantes deberán atenerse a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Auditoría Externa SBS – Resolución SBS 1297-22, así como con lo establecido en las Bases, teniendo en cuenta que COOPAC FINANCOOP deberá informar a la SBS, a más tardar el 20 de agosto 2024, las sociedades presentadas y luego habrá un proceso de calificación y selección que culminará con la Buena Pro y la suscripción del correspondiente contrato.

A las sociedades de Auditoría agradeceremos entregar sus propuestas en mesa de partes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCOOP LTDA, dirigidas al Consejo de Vigilancia, dirección institucional **Av. Del Parque Sur N° 130 - 136 Urb. Corpac – San Isidro, Lima.**

Agradeceremos abstenerse a los auditores independientes.

Solicitar Bases en oficina de la institución.

Página web: <http://www.financoop.com.pe/>


e-mail: [informes@financoop.com.pe](mailto:informes@financoop.com.pe)


Mayores informes: Celular 954005378.

Fijo (01) 510 – 2096 (01) 510 - 2097

**ATTE,**

**CONSEJO DE VIGILANCIA COOPAC FINANCOOP.**

 Av. Del Parque Sur N° 130 - 136  
Urb. Corpac San Isidro, Lima - Perú

 (01) 510-2096 / (01) 510-2097

 [informes@financoop.com.pe](mailto:informes@financoop.com.pe)

[rpino@financoop.com.pe](mailto:rpino@financoop.com.pe)